GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 503ª Reunión Ordinaria

Fallo de la Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-066-26 (CAGEG-066/2026), para la Adquisición de Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **19 de octubre de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de Asistencia y Quorum Legal

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Blanca Verónica Castañeda Díaz **Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019**	**C. Gabriel Bravo Gutiérrez** **Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024**
C. Omar Ibrahim Cabral Mier **Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024**	**C. Cintya Torres Caudillo** **Vocal Suplente de Comité según oficio No. 0014/2025**

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades

C. Marco Antonio Pacheco Murrieta **Representante de SAMA**	**C. Daniel García Gasca** **Representante SAMA**

C. Juan Manuel Pérez Guzmán
Representante de SAMA

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

II. Determinación del Fallo

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité así como los representantes de la dependencia presentes en el acto manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por: Marco Antonio Pacheco Murrieta, José Luis Villagómez Varela y Dulce María Martínez Leyva, representantes de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Omar Ibrahim Cabral Mier, Ejecutivo de Compras, y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Mixta No. 40051001-066-26 (CAGEG-066/2026), para la Adquisición de Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- **Megagráficos de Aguascalientes, S.A. de C.V.**
- **Accesos Holográficos, S.A. de C.V.**

- **Impresión y Diseño Emezeta, S.A. de C.V.**
- **Scanner Forms, S.A. de C.V.**

Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Al licitante **"Megagráficos de Aguascalientes, S.A. de C.V."**:
De la evaluación de muestras se desprende lo siguiente:

- **Partida 1. Const y Dist 1 – Tipo Estatal**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
2.1 - ELABORADO EN PELÍCULA POLIESTER METALIZADA TAMPER EVIDENT INTRANSFERIBLE COLOR PLATA DE AL MENOS 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, CON ADHESIVO AL FRENTE, EL CUAL DEBE IR EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL TANTO DE CENTRO DE VERIFICACIÓN.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE.	NO CONTIENE LA PELICULA METALIZADA DE POLIESTER SOLICITADA.
2.3- HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL, PERSONALIZADO, ALEATORIO, CON IMAGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO EN TRES NIVELES, CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A) PRIMER NIVEL (VISTA SUPERIOR): CONFORMADO POR IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN DEL LOGOTIPO "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", REPRODUCIDAS CON EFECTO TRUE COLOR Y DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. LOS LOGOTIPOS DEBERÁN SER VISIBLES A SIMPLE VISTA Y CONSERVAR LA FIDELIDAD DE SUS COLORES ORIGINALES DESDE DIFERENTES ÁNGULOS DE OBSERVACIÓN. CADA LOGOTIPO DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN ÁREA IMAGINARIA DE 23 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR CADA LADO. B) SEGUNDO NIVEL (VISTA DE EN MEDIO): SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS CUALES DEBERÁN SER DEL TAMAÑO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM X 13 MM ± 1 MM DE CADA LADO, UBICADAS DE MANERA ALEATORIA, CON EFECTO IMAGEN EMERGENTE EN UN RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE EN DONDE APRECIEN LOS ELEMENTOS, SE DEBE DE ROTAR EL DISTINTIVO BAJO LA LUZ DIRECTA PARA OBSERVAR LOS EFECTOS DE COLOR E INCLINACIÓN, ASÍ COMO MOVER EL DISTINTIVO DE ARRIBA A BAJO PARA APRECIAR LA PROFUNDIDAD VISUAL. EL SEGUNDO NIVEL NO DEBE LLEVAR TEXTO, EL EFECTO IMAGEN EMERGENTE DEBERÁ SER APLICADO A LAS "SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO" SIN AÑADIR ELEMENTOS, TEXTOS O IMÁGENES ADICIONALES.	EN LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE NO SE MUESTRAN A SIMPLE VISTA LOS LOGOTIPOS DE LOS 3 NIVELES DE SEGURIDAD SOLICITADOS.
2.6- TENDRÁ UN EFECTO DINÁMICO QUE BRINDE MOVIMIENTO A UNA FIGURA ALEATORIA	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE MOVIENDO EL DISTINTIVO PARA VER EL MOVIMIENTO DE LA FIGURA	NO PRESENTA UNA FIGURA CON EL EFECTO DE MOVIMIENTO.
2.7- EN LA BASE HOLOGRÁFICA SE DEBERÁN OBSERVAR LAS IMÁGENES COMPLETAS SIN TRASLAPES.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE REVISANDO QUE LAS IMAGENES QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO NIVEL (NUMERAL 2.3) NO SE ENCIMEN AL INTERIOR DEL DISTINTIVO, ENTENDIENDO	NO PRESENTA LAS IMAGENES SOLICITADAS AL REVERSO DEL DISTINTIVO.

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
		QUE LAS FIGURAS EN LOS BORDES PUEDEN LLEGAR A ESTAR INCOMPLETAS DERIVADO DEL CORTE DEL DISTINTIVO.	
2.10- EN EL ANVERSO LLEVARÁ IMPRESO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN TINTA INVISIBLE, MISMO QUE AL EXPONERLO A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁ SER VISIBLE EN COLOR VERDE CLARO.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LA IMÁGEN SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EL DISTINTIVO NO PRESENTA EL ESCUDO DE ARMAS CON TINTA INVISIBLE SOLICITADO.
2.12- FOLIO ARÁBIGO NUMÉRICO DE 9 DÍGITOS CORRESPONDIENTE AL FOLIO DE LA CONSTANCIA, EN EL ANVERSO DEL DISTINTIVO SOBRE EL DISEÑO DEL HOLOGRAMA, MISMO QUE AL MOMENTO DE DESPRENDER EL HOLOGRAMA DEL CRISTAL DEL VEHÍCULO SE DEBE DESTRUIR PARCIAL O TOTALMENTE.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE DE LA CANTIDAD DE DIGITOS Y VER QUE SE DESTRUYA EL HOLOGRAMA AL DESPRENDERLO DEL CRISTAL.	NO CUMPLE CON EL NÚMERO DE DIGITOS SOLICITADOS (9), EL LICITANTE PRESENTA EN SU MUESTRA 10 DIGITOS.

- **Partidas 2, 3, 4, 5 y 6 – Tipo "Doble Cero", "Cero", "Uno", "Dos" y "Exento"**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
1.1 FORMATOS IMPRESOS EN FORMA CONTINUA, CON UN SUAJE DE CORTE HORIZONTAL PARA DESPRENDER, DIVIDIENDO EN DOS PARTES: A) "PROPIETARIO" Y "VERIFICENTRO" EN EL CASO DE DOBLE CERO, CERO, UNO Y DOS, MEDIDA DE 216 MM X 279 MM ± 1 MM DE CADA LADO. B) "PROPIETARIO" Y "SAMA" EN EL CASO DE EXENTO, MEDIDA DE 216 MM X 279 MM ± 1 MM DE CADA LADO.	216 MM X 279 MM TOLERANCIA DE ± 1 MM	REGLA METRICA PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CONSTANCIA	LA MEDIDA DEL LARGO DEL CERTIFICADO SOLICITADA ES DE 279 MM +- 1 MM, EL LICITANTE PRESENTA EN SU MUESTRA 281 MM
1.5 MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE". EL MICRO-TEXTO DEBERÁ SER EN MAYÚSCULAS Y SIN ESPACIOS.	NO APLICA	SE UTILIZARÁ UNA LUPA LA CUAL LLEVARÁ EL LICITANTE CON UN LENTE DE AUMENTO MINIMO DE 30X PARA OBSERVAR EL MICROTEXTO.	NO CUMPLE CON LA POSICIÓN DEL MICROTEXTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA QUE SE ESTABLECIÓ QUE EL MICROTEXTO DEBERIÁ ESTAR EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CONSTANCIA, DEBAJO DEL RECUADRO DONDE SE ENCUENTRA LA LEYENDA "PROGRAMA ESTATAL DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN" Y EL LICITANTE PRESENTA SU MUESTRA CON EL MICROTEXTO EN UN RECUADRO EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA CONSTANCIA.

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
1.10 LOS DOS TANTOS DEL FORMATO DEBERÁN INCLUIR UN MÓDULO DE DOBLE VALIDACIÓN CON EFECTO MOIRE: EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERÁ LA LEYENDA "AIRE" Y EN LA SEGUNDA POSICIÓN SE LEERÁ "SAMA". DICHAS LEYENDAS SÓLO SE APRECIARÁ AL SOBREPONER LA MICA DECODIFICADORA CORRESPONDIENTE.	NO APLICA	LA REVISIÓN SE EFECTUARÁ AL SOBREPONER LA MICA DECODIFICADORA ENTREGADA POR EL LICITANTE Y NO DEBERÁ LEERSE A SIMPLE VISTA.	AL PASAR LA MICA DECODIFICADOR POR EL MODULO DE DOBLE VALIDACIÓN NO SE APRECIAN LAS LEYENDAS DE "SAMA" Y "AIRE" SOLICITADAS
1.15 CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO CON INFORMACIÓN OCULTA ENCRIPTADA VARIABLE, EL CUAL SERÁ VERIFICADO CON UN DISPOSITIVO MÓVIL Y UNA APLICACIÓN ESPECIAL PARA SAMA, LA INFORMACIÓN QUE DEBERÁ MOSTRAR ES LA SIGUIENTE: A) ESCUDO DEL ESTADO DE GUANAJUATO B) LOGOTIPO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN C) TEXTO "SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE" D) ÚLTIMOS DOS DÍGITOS DEL FOLIO.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LA MEDIDA DE SEGURIDAD SE EFECTUARÁ MEDIANTE UN DISPOSITIVO SMARTPHONE CON SISTEMA OPERATIVO ANDROID O IOS QUE SERÁ ENTREGADO POR EL LICITANTE CORRESPONDIENTE Y EL CUAL TENDRÁ INSTALADA LA APLICACIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD QUE PERMITA LA LECTURA DE LA INFORMACIÓN ENCRIPTADA, LA CUAL DEBERÁ ESTAR COMPLETA CONFORME A LOS PUNTOS ESTABLECIDOS. A TRAVÉS DE ESTA PRUEBA, A LA PAR SE ESTARÁ TAMBIEN VALIDANDO QUE LA APLICACIÓN DE LECTURA FUNCIONE PARA DICHA MEDIDA DE SEGURIDAD, LA CUAL ÚNICAMENTE PODRÁ SER CONSULTADA USANDO INTERNET. PODRÁ ESTAR A UN COSTADO DEL LOGOTIPO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE Y DEBE DE ESTAR EN AMBOS TANTOS.	NO SE PUEDE LEER EL ESCUDO DE ARMAS CON LA APLICIÓN DEL TELÉFONO MOVIL QUE PRESENTA EL LICITANTE.
2.1 - ELABORADO EN PELÍCULA POLIESTER METALIZADA TAMPER EVIDENT INTRANSFERIBLE COLOR PLATA DE AL MENOS 1.5 MILÉSIMAS DE PULGADA DE ESPESOR, CON ADHESIVO AL FRENTE, EL CUAL DEBE IR EN LA PARTE CORRESPONDIENTE AL TANTO DE CENTRO DE VERIFICACIÓN.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE.	NO CONTIENE LA PELICULA METALIZADA DE POLIESTER SOLICITADA.
2.3- HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL, PERSONALIZADO, ALEATORIO, CON IMAGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO EN TRES NIVELES, CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A) PRIMER NIVEL (VISTA SUPERIOR): CONFORMADO POR IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN DEL LOGOTIPO "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", REPRODUCIDAS CON EFECTO TRUE COLOR Y DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. LOS LOGOTIPOS DEBERÁN SER VISIBLES A SIMPLE VISTA Y CONSERVAR LA FIDELIDAD DE SUS COLORES ORIGINALES DESDE DIFERENTES ÁNGULOS DE OBSERVACIÓN.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE EN DONDE APRECIEN LOS ELEMENTOS, SE DEBE DE ROTAR EL DISTINTIVO BAJO LA LUZ DIRECTA PARA OBSERVAR LOS EFECTOS DE COLOR E INCLINACIÓN, ASÍ COMO MOVER EL DISTINTIVO DE ARRIBA A BAJO PARA APRECIAR LA PROFUNDIDAD VISUAL. EL SEGUNDO NIVEL NO DEBE LLEVAR TEXTO, EL EFECTO IMAGEN EMERGENTE DEBERÁ SER APLICADO A LAS "SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO" SIN	NO SE MUESTRAN A SIMPLE VISTA LOS LOGOTIPOS DE LOS 3 NIVELES DE SEGURIDAD SOLICITADOS.

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
CADA LOGOTIPO DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN ÁREA IMAGINARIA DE 23 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR CADA LADO. B) SEGUNDO NIVEL (VISTA DE EN MEDIO): SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS CUALES DEBERÁN SER DEL TAMAÑO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM X 13 MM ± 1 MM DE CADA LADO, UBICADAS DE MANERA ALEATORIA, CON EFECTO IMAGEN EMERGENTE EN UN RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S. C) TERCER NIVEL (VISTA DE FONDO): INTEGRADO POR SILUETAS DE LOS LOGOTIPOS "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO", DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. CADA SILUETA DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR LADO. EL DISEÑO DEBERÁ PRESENTAR UN EFECTO DE GRABADO TIPO CALCOGRÁFICO, SIN GENERAR BRILLOS NI REFLEJOS, RESALTANDO LAS LÍNEAS QUE CONFORMAN LOS LOGOTIPOS DE "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO". ASIMISMO, INCORPORARÁ MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", INTEGRADOS EN UN PATRÓN DE LÍNEAS TIPO GUILLOCHÉ CON TRAZOS ONDULADOS Y EFECTO ARCOIRIS.		AÑADIR ELEMENTOS, TEXTOS O IMÁGENES ADICIONALES.	
2.6- TENDRÁ UN EFECTO DINÁMICO QUE BRINDE MOVIMIENTO A UNA FIGURA ALEATORIA	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE MOVIENDO EL DISTINTIVO PARA VER EL MOVIMIENTO DE LA FIGURA	NO PRESENTA UNA FIGURA CON EL EFECTO DE MOVIMIENTO SOLICITADO.
2.7- EN BASE HOLOGRÁFICA SE DEBERÁN OBSERVAR LAS IMÁGENES COMPLETAS SIN TRASLAPES.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE REVISANDO QUE LAS IMAGENES QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO NIVEL (NUMERAL 2.3) NO SE ENCIMEN AL INTERIOR DEL DISTINTIVO, ENTENDIENDO QUE LAS FIGURAS EN LOS BORDES PUEDEN LLEGAR A ESTAR INCOMPLETAS DERIVADO DEL CORTE DEL DISTINTIVO.	NO CONTIENE NINGUNA IMAGEN EN EL REVERSO DEL DISTINTIVO.
2.10- EN EL ANVERSO LLEVARÁ IMPRESO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN TINTA INVISIBLE, MISMO QUE AL EXPONERLO A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁ SER VISIBLE EN COLOR VERDE CLARO.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LA IMÁGEN SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EL DISTINTIVO NO TIENE EL ESCUDO DE ARMAS CON TINTA INVISIBLE SOLICITADO.

- **Partida 7 Const 1 - Tipo "Rechazo"**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
1.1 FORMATOS IMPRESOS EN FORMA CONTINUA, DE 216 MM X 279 MM ± 1 MM DE CADA LADO CON UNA PLECA HORIZONTAL QUE DIVIDA LA FORMA EN DOS TANTOS: "PROPIETARIO" Y "CENTRO DE VERIFICACION".	216 MM X 279 MM TOLERANCIA DE ± 1 MM	REGLA METRICA PARA REALIZAR LA MEDICIÓN DE LA CONSTANCIA	LA MEDIDA DEL LARGO DEL CERTIFICADO SOLICITADA ES DE 279 MM +- 1 MM, Y EL LICITANTE PRESENTA EN SU MUESTRA 281 MM.
1.4 MICRO-TEXTO CON LA LEYENDA "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE". EL MICRO-TEXTO DEBERÁ SER EN MAYÚSCULAS Y SIN ESPACIOS.	NO APLICA	SE UTILIZARÁ UNA LUPA LA CUAL LLEVARÁ EL LICITANTE CON UN LENTE DE AUMENTO MINIMO DE 30X PARA OBSERVAR EL MICROTEXTO.	NO CUMPLE CON LA POSICIÓN DEL MICROTEXTO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN LA QUE SE ESTABLECIÓ QUE EL MICROTEXTO DEBERIÁ ESTAR EN LA PARTE SUPERIOR DE LA CONSTANCIA, DEBAJO DEL RECUADRO DONDE SE ENCUENTRA LA LEYENDA "PROGRAMA ESTATAL DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE VERIFICACIÓN" Y EL LICITANTE PRESENTA SU MUESTRA CON EL MICROTEXTO EN UN RECUADRO EN LA PARTE INFERIOR IZQUIERDA DE LA CONSTANCIA.
1.8 LOS DOS TANTOS DEL FORMATO DEBERÁN INCLUIR UN MÓDULO DE DOBLE VALIDACIÓN CON EFECTO MOIRÉ: EN LA PRIMERA POSICIÓN SE LEERÁ LA LEYENDA "AIRE" Y EN LA SEGUNDA POSICIÓN SE LEERÁ "SAMA". DICHAS LEYENDAS SÓLO SE APRECIARÁN AL SOBREPONER LA MICA DECODIFICADORA CORRESPONDIENTE.	NO APLICA	LA REVISIÓN SE EFECTUARÁ AL SOBREPONER LA MICA DECODIFICADORA ENTREGADA POR EL LICITANTE Y NO DEBERÁ LEERSE A SIMPLE VISTA.	AL PASAR LA MICA DECODIFICADOR POR EL MODULO DE DOBLE VALIDACIÓN NO SE APRECIAN LAS LEYENDAS DE "SAMA" Y "AIRE" SOLICITADAS

Lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes.

Al licitante **"Accesos Holográficos, S.A. de C.V."**:

De la evaluación de muestras se desprende lo siguiente:

- **Partida 1. Const y Dist 1 – Tipo Estatal**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
2.3- HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL, PERSONALIZADO, ALEATORIO, CON IMAGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO EN TRES NIVELES, CON LOS SIGUIENTES	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE EN DONDE APRECIEN LOS ELEMENTOS, SE DEBE DE ROTAR EL DISTINTIVO BAJO LA LUZ	PRIMER NIVEL DE SEGURIDAD: LOGOTIPOS INSTITUCIONALES LOS LOGOTIPOS DE

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A) PRIMER NIVEL (VISTA SUPERIOR): CONFORMADO POR IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN DEL LOGOTIPO "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", REPRODUCIDAS CON EFECTO TRUE COLOR Y DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. LOS LOGOTIPOS DEBERÁN SER VISIBLES A SIMPLE VISTA Y CONSERVAR LA FIDELIDAD DE SUS COLORES ORIGINALES DESDE DIFERENTES ÁNGULOS DE OBSERVACIÓN. CADA LOGOTIPO DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN ÁREA IMAGINARIA DE 23 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR CADA LADO. B) SEGUNDO NIVEL (VISTA DE EN MEDIO): SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS CUALES DEBERÁN SER DEL TAMAÑO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM X 13 MM ± 1 MM DE CADA LADO, UBICADAS DE MANERA ALEATORIA, CON EFECTO IMAGEN EMERGENTE EN UN RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S. C) TERCER NIVEL (VISTA DE FONDO): INTEGRADO POR SILUETAS DE LOS LOGOTIPOS "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO", DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. CADA SILUETA DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR LADO. EL DISEÑO DEBERÁ PRESENTAR UN EFECTO DE GRABADO TIPO CALCOGRÁFICO, SIN GENERAR BRILLOS NI REFLEJOS, RESALTANDO LAS LÍNEAS QUE CONFORMAN LOS LOGOTIPOS DE "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO". ASIMISMO, INCORPORARÁ MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", INTEGRADOS EN UN PATRÓN DE LÍNEAS TIPO GUILLOCHÉ CON TRAZOS ONDULADOS Y EFECTO ARCOIRIS.		DIRECTA PARA OBSERVAR LOS EFECTOS DE COLOR E INCLINACIÓN, ASÍ COMO MOVER EL DISTINTIVO DE ARRIBA A BAJO PARA APRECIAR LA PROFUNDIDAD VISUAL. EL SEGUNDO NIVEL NO DEBE LLEVAR TEXTO, EL EFECTO IMAGEN EMERGENTE DEBERÁ SER APLICADO A LAS "SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO" SIN AÑADIR ELEMENTOS, TEXTOS O IMÁGENES ADICIONALES.	«GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE» DEBERÁN SER VISIBLES A SIMPLE VISTA Y CONTAR CON DIMENSIONES DE 23 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM. SIN EMBARGO, EN LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE, DICHOS ELEMENTOS GRÁFICOS NO PRESENTAN LA VISIBILIDAD REQUERIDA A SIMPLE VISTA Y SUS DIMENSIONES SON DE 15 MM × 13 MM. SEGUNDO NIVEL DE SEGURIDAD: SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEBERÁN CONTAR CON DIMENSIONES DE 10 MM × 13 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM. NO OBSTANTE, LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE CONTIENE DICHO ELEMENTO GRÁFICO CON DIMENSIONES DE 5 MM × 5 MM. TERCER NIVEL DE SEGURIDAD: ELEMENTOS GRÁFICOS Y DE MICROIMPRESIÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECEN LA INCORPORACIÓN DE LOS LOGOTIPOS «CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR» Y «VERIFICENTRO», ASÍ COMO DE LÍNEAS GUILLOCHÉ QUE INTEGREN LA LEYENDA «GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE», COMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL DISTINTIVO. SIN EMBARGO, EN LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE NO SE OBSERVAN A SIMPLE VISTA LOS ELEMENTOS GRÁFICOS Y DE DISEÑO SOLICITADOS.
2.10- EN EL ANVERSO LLEVARÁ IMPRESO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN TINTA INVISIBLE, MISMO QUE AL EXPONERLO A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁ SER VISIBLE EN COLOR VERDE CLARO.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LA IMÁGEN SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EL ESCUDO DE ARMAS ES VISIBLE A SIMPLE VISTA SIN LA LUZ UV.

- **Partidas 2, 3, 4, 5 y 6 – Tipo "Doble Cero", "Cero", "Uno", "Dos" y "Exento"**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
1.2 PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE 90 GR/M2 CONTENIENDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES; B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV; C) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OBSCURO); INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL (NO IMPRESOS). D) LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERÁN ESTAR INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL NO IMPRESOS.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE. LAS FIBRILLAS INVISIBLES SE VALIDARAN AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL GRAMAJE DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD QUE ESTA ENTREGANDO EN LAS MUESTRAS.	NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRAMAJE DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD SOLICITADO.
2.3- HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL, PERSONALIZADO, ALEATORIO, CON IMAGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO EN TRES NIVELES, CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A) PRIMER NIVEL (VISTA SUPERIOR): CONFORMADO POR IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN DEL LOGOTIPO "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", REPRODUCIDAS CON EFECTO TRUE COLOR Y DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. LOS LOGOTIPOS DEBERÁN SER VISIBLES A SIMPLE VISTA Y CONSERVAR LA FIDELIDAD DE SUS COLORES ORIGINALES DESDE DIFERENTES ÁNGULOS DE OBSERVACIÓN. CADA LOGOTIPO DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN ÁREA IMAGINARIA DE 23 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR CADA LADO. B) SEGUNDO NIVEL (VISTA DE EN MEDIO): SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS CUALES DEBERÁN SER DEL TAMAÑO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM X 13 MM ± 1 MM DE CADA LADO, UBICADAS DE MANERA ALEATORIA, CON EFECTO IMAGEN EMERGENTE EN UN RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S. C) TERCER NIVEL (VISTA DE FONDO): INTEGRADO POR SILUETAS DE LOS LOGOTIPOS "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO", DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. CADA SILUETA DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR LADO. EL DISEÑO DEBERÁ PRESENTAR UN EFECTO DE GRABADO TIPO CALCOGRÁFICO, SIN GENERAR BRILLOS NI REFLEJOS, RESALTANDO LAS	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE EN DONDE APRECIEN LOS ELEMENTOS, SE DEBE DE ROTAR EL DISTINTIVO BAJO LA LUZ DIRECTA PARA OBSERVAR LOS EFECTOS DE COLOR E INCLINACIÓN, ASÍ COMO MOVER EL DISTINTIVO DE ARRIBA A BAJO PARA APRECIAR LA PROFUNDIDAD VISUAL. EL SEGUNDO NIVEL NO DEBE LLEVAR TEXTO, EL EFECTO IMAGEN EMERGENTE DEBERÁ SER APLICADO A LAS "SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO" SIN AÑADIR ELEMENTOS, TEXTOS O IMÁGENES ADICIONALES.	PRIMER NIVEL DE SEGURIDAD: LOGOTIPOS INSTITUCIONALES LOS LOGOTIPOS DE «GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE» DEBERÁN SER VISIBLES A SIMPLE VISTA Y CONTAR CON DIMENSIONES DE 23 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM. SIN EMBARGO, EN LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE, DICHOS ELEMENTOS GRÁFICOS NO PRESENTAN LA VISIBILIDAD REQUERIDA A SIMPLE VISTA Y SUS DIMENSIONES SON DE 15 MM × 13 MM. SEGUNDO NIVEL DE SEGURIDAD: SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO DEBERÁN CONTAR CON DIMENSIONES DE 10 MM × 13 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM. NO OBSTANTE, LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE CONTIENE DICHO ELEMENTO GRÁFICO CON DIMENSIONES DE 5 MM × 5 MM. TERCER NIVEL DE SEGURIDAD: ELEMENTOS GRÁFICOS Y DE MICROIMPRESIÓN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECEN LA INCORPORACIÓN DE LOS LOGOTIPOS «CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR» Y «VERIFICENTRO», ASÍ COMO DE

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
LÍNEAS QUE CONFORMAN LOS LOGOTIPOS DE "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO". ASIMISMO, INCORPORARÁ MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", INTEGRADOS EN UN PATRÓN DE LÍNEAS TIPO GUILLOCHÉ CON TRAZOS ONDULADOS Y EFECTO ARCOIRIS.			LÍNEAS GUILLOCHÉ QUE INTEGREN LA LEYENDA «GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE», COMO ELEMENTOS DE SEGURIDAD DEL DISTINTIVO. SIN EMBARGO, EN LA MUESTRA PRESENTADA POR EL LICITANTE NO SE OBSERVAN A SIMPLE VISTA LOS ELEMENTOS GRÁFICOS Y DE DISEÑO SOLICITADOS.
2.10- EN EL ANVERSO LLEVARÁ IMPRESO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN TINTA INVISIBLE, MISMO QUE AL EXPONERLO A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁ SER VISIBLE EN COLOR VERDE CLARO.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LA IMÁGEN SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EL ESCUDO DE ARMAS ES VISIBLE A SIMPLE VISTA SIN LA LUZ UV.

- **Partida 7 Const 1 - Tipo "Rechazo"**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
1.2 PAPEL DE ALTA SEGURIDAD DE 90 GR/M2 CONTENIENDO LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A) FIBRILLAS ÓPTICAS VISIBLES; B) FIBRILLAS INVISIBLES, CON FLUORESCENCIA AL SER EXPUESTAS A LA LUZ UV; C) MARCA DE AGUA BITONAL (CLARO Y OBSCURO); D) LOS ELEMENTOS QUE LO CONFORMAN DEBERÁN ESTAR INTEGRADOS EN LA MASA DEL PAPEL NO IMPRESOS.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE. LAS FIBRILLAS INVISIBLES SE VALIDARAN AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA. EL LICITANTE DEBERÁ ENTREGAR DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE EL GRAMAJE DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD QUE ESTA ENTREGANDO EN LAS MUESTRAS.	NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO QUE ACREDITE EL GRAMAJE DEL PAPEL DE ALTA SEGURIDAD SOLICITADO.
1.5 IMPRESO EN LOS DOS TANTOS EN TINTA INVISIBLE. MISMOS QUE AL EXPONERLOS A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁN SER VISIBLES EN COLOR VERDE CLARO: A) EN EL ANVERSO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; B) EN EL REVERSO CON EL LOGOTIPO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LAS IMAGENES SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EN EL ANVERSO NO CONTIENE EL ESCUDO DE ARMAS DE TINTA INVISIBLE

Lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes.

Adicionalmente en la partida 6 se solicitan las siguientes cantidades máximas y mínimas:

Partida	Concepto	Cantidad estimada mínima	Cantidad máxima solicitada
6	Const y Dist 1- Tipo Exento	3,000	6,000

Y el licitante en su oferta técnica "Anexo A" menciona:

PARTIDA	CANTIDAD MÁXIMA	CANTIDAD MÍNIMA
6 Clave Art. 218000000303	6,000 PZA	4,000 PZA

Lo anterior en contravención a lo establecido en el numeral 2 del inciso a) presentación de ofertas de manera presencial del apartado III. Presentación de ofertas y de conformidad con lo previsto en el inciso g) del apartado V. Descalificación de licitantes de las bases.

Al licitante **"Impresión y Diseño Emezeta, S.A. de C.V."**:
De la evaluación de muestras se desprende lo siguiente:

- **Partida 1. Const y Dist 1 – Tipo Estatal**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
2.3- HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL, PERSONALIZADO, ALEATORIO, CON IMAGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO EN TRES NIVELES, CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A) PRIMER NIVEL (VISTA SUPERIOR): CONFORMADO POR IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN DEL LOGOTIPO "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", REPRODUCIDAS CON EFECTO TRUE COLOR Y DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. LOS LOGOTIPOS DEBERÁN SER VISIBLES A SIMPLE VISTA Y CONSERVAR LA FIDELIDAD DE SUS COLORES ORIGINALES DESDE DIFERENTES ÁNGULOS DE OBSERVACIÓN. CADA LOGOTIPO DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN ÁREA IMAGINARIA DE 23 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR CADA LADO. B) SEGUNDO NIVEL (VISTA DE EN MEDIO): SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS CUALES DEBERÁN SER DEL TAMAÑO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM X 13 MM ± 1 MM DE CADA LADO, UBICADAS DE MANERA ALEATORIA, CON EFECTO IMAGEN EMERGENTE EN UN RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S. C) TERCER NIVEL (VISTA DE FONDO): INTEGRADO POR SILUETAS DE LOS LOGOTIPOS "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO", DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. CADA SILUETA DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE EN DONDE APRECIEN LOS ELEMENTOS, SE DEBE DE ROTAR EL DISTINTIVO BAJO LA LUZ DIRECTA PARA OBSERVAR LOS EFECTOS DE COLOR E INCLINACIÓN, ASÍ COMO MOVER EL DISTINTIVO DE ARRIBA A BAJO PARA APRECIAR LA PROFUNDIDAD VISUAL. EL SEGUNDO NIVEL NO DEBE LLEVAR TEXTO, EL EFECTO IMAGEN EMERGENTE DEBERÁ SER APLICADO A LAS "SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO" SIN AÑADIR ELEMENTOS, TEXTOS O IMÁGENES ADICIONALES.	NO PRESENTA LOS ELEMENTOS DE LOS 3 NIVELES DE SEGURIDAD SOLICITADOS.

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR LADO. EL DISEÑO DEBERÁ PRESENTAR UN EFECTO DE GRABADO TIPO CALCOGRÁFICO, SIN GENERAR BRILLOS NI REFLEJOS, RESALTANDO LAS LÍNEAS QUE CONFORMAN LOS LOGOTIPOS DE "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO". ASIMISMO, INCORPORARÁ MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", INTEGRADOS EN UN PATRÓN DE LÍNEAS TIPO GUILLOCHÉ CON TRAZOS ONDULADOS Y EFECTO ARCOIRIS.			
2.6- TENDRÁ UN EFECTO DINÁMICO QUE BRINDE MOVIMIENTO A UNA FIGURA ALEATORIA	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE MOVIENDO EL DISTINTIVO PARA VER EL MOVIMIENTO DE LA FIGURA	NO PRESENTA FIGURA CON EL EFECTO DE MOVIMIENTO.
2.7- EN LA BASE HOLOGRÁFICA SE DEBERÁN OBSERVAR LAS IMÁGENES COMPLETAS SIN TRASLAPES.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE REVISANDO QUE LAS IMAGENES QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO NIVEL (NUMERAL 2.3) NO SE ENCIMEN AL INTERIOR DEL DISTINTIVO, ENTENDIENDO QUE LAS FIGURAS EN LOS BORDES PUEDEN LLEGAR A ESTAR INCOMPLETAS DERIVADO DEL CORTE DEL DISTINTIVO.	NO PRESENTA LAS IMAGENES SOLICITADAS AL REVERSO DEL DISTINTIVO.
2.10- EN EL ANVERSO LLEVARÁ IMPRESO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN TINTA INVISIBLE, MISMO QUE AL EXPONERLO A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁ SER VISIBLE EN COLOR VERDE CLARO.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LA IMÁGEN SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EL ESCUDO DE ARMAS ES VISIBLE A SIMPLE VISTA SIN LA LUZ UV.
2.12- FOLIO ARÁBIGO NUMÉRICO DE 9 DÍGITOS CORRESPONDIENTE AL FOLIO DE LA CONSTANCIA, EN EL ANVERSO DEL DISTINTIVO SOBRE EL DISEÑO DEL HOLOGRAMA, MISMO QUE AL MOMENTO DE DESPRENDER EL HOLOGRAMA DEL CRISTAL DEL VEHÍCULO SE DEBE DESTRUIR PARCIAL O TOTALMENTE.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE DE LA CANTIDAD DE DIGITOS Y VER QUE SE DESTRUYA EL HOLOGRAMA AL DESPRENDERLO DEL CRISTAL.	NO CUMPLE CON EL NÚMERO DE DIGITOS SOLICITADOS QUE ES DE 9. EL LICITANTE PRESENTA EN SU MUESTRA 10 DIGITOS.

- **Partidas 2, 3, 4, 5 y 6 – Tipo "Doble Cero", "Cero", "Uno", "Dos" y "Exento"**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
1.6 IMPRESO EN LOS DOS TANTOS EN TINTA INVISIBLE. MISMOS QUE AL EXPONERLOS A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁN SER VISIBLES EN COLOR VERDE CLARO: A) EN EL ANVERSO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; B) EN EL REVERSO EL LOGOTIPO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LAS IMAGENES SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EL ESCUDO DE ARMAS DEL ANVERSO SE VE A SIMPLE VISTA SIN NECESIDAD UTILIZAR LA LUZ UV, AL COLOCAR LA LUZ UV SE VUELVE DE COLOR AZUL EL CUAL NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. EL LOGOTIPO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
			DEL REVERSO SE VE A SIMPLE VISTA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR LA LUZ UV. AL COLOCARLE LA LUZ UV SE VUELVE DE COLOR AZUL EL CUAL NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO.
2.3- HOLOGRAMA BIDI-TRIDIMENSIONAL, PERSONALIZADO, ALEATORIO, CON IMAGOTIPOS DE GOBIERNO DEL ESTADO EN TRES NIVELES, CON LOS SIGUIENTES ELEMENTOS DE SEGURIDAD: A) PRIMER NIVEL (VISTA SUPERIOR): CONFORMADO POR IMÁGENES DE ALTA RESOLUCIÓN DEL LOGOTIPO "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", REPRODUCIDAS CON EFECTO TRUE COLOR Y DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. LOS LOGOTIPOS DEBERÁN SER VISIBLES A SIMPLE VISTA Y CONSERVAR LA FIDELIDAD DE SUS COLORES ORIGINALES DESDE DIFERENTES ÁNGULOS DE OBSERVACIÓN. CADA LOGOTIPO DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN ÁREA IMAGINARIA DE 23 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR CADA LADO. B) SEGUNDO NIVEL (VISTA DE EN MEDIO): SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO LAS CUALES DEBERÁN SER DEL TAMAÑO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM X 13 MM ± 1 MM DE CADA LADO, UBICADAS DE MANERA ALEATORIA, CON EFECTO IMAGEN EMERGENTE EN UN RESOLUCIÓN DE 50,000 PPI'S. C) TERCER NIVEL (VISTA DE FONDO): INTEGRADO POR SILUETAS DE LOS LOGOTIPOS "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO", DISTRIBUIDAS DE MANERA ALEATORIA. CADA SILUETA DEBERÁ INSCRIBIRSE DENTRO DE UN CUADRO IMAGINARIO DE 10 MM × 20 MM, CON UNA TOLERANCIA DE ±1 MM POR LADO. EL DISEÑO DEBERÁ PRESENTAR UN EFECTO DE GRABADO TIPO CALCOGRÁFICO, SIN GENERAR BRILLOS NI REFLEJOS, RESALTANDO LAS LÍNEAS QUE CONFORMAN LOS LOGOTIPOS DE "CENTRO DE VERIFICACIÓN VEHICULAR" Y "VERIFICENTRO". ASIMISMO, INCORPORARÁ MICROTEXTOS CON LA LEYENDA "GUANAJUATO GOBIERNO DE LA GENTE", INTEGRADOS EN UN PATRÓN DE LÍNEAS TIPO GUILLOCHÉ CON TRAZOS ONDULADOS Y EFECTO ARCOIRIS.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE EN DONDE APRECIEN LOS ELEMENTOS, SE DEBE DE ROTAR EL DISTINTIVO BAJO LA LUZ DIRECTA PARA OBSERVAR LOS EFECTOS DE COLOR E INCLINACIÓN, ASÍ COMO MOVER EL DISTINTIVO DE ARRIBA A BAJO PARA APRECIAR LA PROFUNDIDAD VISUAL. EL SEGUNDO NIVEL NO DEBE LLEVAR TEXTO, EL EFECTO IMAGEN EMERGENTE DEBERÁ SER APLICADO A LAS "SILUETAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO" SIN AÑADIR ELEMENTOS, TEXTOS O IMÁGENES ADICIONALES.	NO PRESENTA LOS ELEMENTOS DE LOS 3 NIVELES DE SEGURIDAD SOLICITADOS.

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
2.6- TENDRÁ UN EFECTO DINÁMICO QUE BRINDE MOVIMIENTO A UNA FIGURA ALEATORIA	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE MOVIENDO EL DISTINTIVO PARA VER EL MOVIMIENTO DE LA FIGURA	NO PRESENTA FIGURA CON EL EFECTO DE MOVIMIENTO SOLICITADO.
2.7- EN BASE HOLOGRÁFICA SE DEBERÁN OBSERVAR LAS IMÁGENES COMPLETAS SIN TRASLAPES.	NO APLICA	VERIFICACIÓN VISUAL SOLAMENTE REVISANDO QUE LAS IMAGENES QUE SE ENCUENTREN EN EL MISMO NIVEL (NUMERAL 2.3) NO SE ENCIMEN AL INTERIOR DEL DISTINTIVO, ENTENDIENDO QUE LAS FIGURAS EN LOS BORDES PUEDEN LLEGAR A ESTAR INCOMPLETAS DERIVADO DEL CORTE DEL DISTINTIVO.	NO CONTIENE NINGUNA IMAGEN EN EL REVERSO DEL DISTINTIVO.
2.10- EN EL ANVERSO LLEVARÁ IMPRESO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO EN TINTA INVISIBLE, MISMO QUE AL EXPONERLO A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁ SER VISIBLE EN COLOR VERDE CLARO.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LA IMÁGEN SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EL ESCUDO DE ARMAS ES VISIBLE A SIMPLE VISTA SIN LA LUZ UV.

- **Partida 7 Const 1 - Tipo "Rechazo"**

ASPECTO A EVALUAR	DIMENSIONES	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS, MEDICIÓN Y VALIDACIÓN)	DESCALIFICACIÓN
1.5 IMPRESO EN LOS DOS TANTOS EN TINTA INVISIBLE. MISMOS QUE AL EXPONERLOS A LA LUZ ULTRAVIOLETA O LUZ NEGRA DEBERÁN SER VISIBLES EN COLOR VERDE CLARO: A) EN EL ANVERSO EL ESCUDO DE ARMAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO; B) EN EL REVERSO CON EL LOGOTIPO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE.	NO APLICA	LA REVISIÓN DE LAS IMAGENES SE EFECTUARÁ PROBANDO LA REFLECTANCIA EN COLOR VERDE CLARO AL APLICAR LUZ UV CON UNA LÁMPARA Y QUE DICHAS IMAGENES NO SEAN VISIBLES A SIMPLE VISTA CUANDO NO SE APLICA LA LUZ UV.	EL ESCUDO DE ARMAS DEL ANVERSO SE VE A SIMPLE VISTA SIN NECESIDAD UTILIZAR LA LUZ UV. AL COLOCAR LA LUZ UV SE VUELVE DE COLOR AZUL EL CUAL NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO. EL LOGOTIPO DE LA SECRETARÍA DEL AGUA Y MEDIO AMBIENTE DEL REVERSO SE VE A SIMPLE VISTA SIN NECESIDAD UTILIZAR LA LUZ UV. ASI MISMO AL COLOCARLE LA LUZ UV SE VUELVE DE COLOR AZUL EL CUAL NO CORRESPONDE A LO SOLICITADO.

Lo anterior en contravención a lo establecido en el Anexo I-A y de conformidad con lo previsto en el inciso k) del apartado V. Descalificación de licitantes y de conformidad con lo previsto en el inciso a) del apartado V. Descalificación de licitantes.

Ofertas Solventes.

Scanner Forms, S.A. de C.V., grupo de partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

Las anteriores descalificaciones y declaración de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a la siguiente oferta que cumplió con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como el inciso k) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante **"Scanner Forms, S.A. DE C.V."** se le adjudica el siguiente grupo de partidas, en la modalidad de contrato abierto:

Partida	Descripción	Cantidad Máxima Solicitada	Total Adjudicado por Partida
1	Const y Dist 1- Tipo Estatal	1,500,000	$ 19,140,000.00
2	Const y Dist 1- Tipo Doble Cero	30,000	$ 495,900.00
3	Const y Dist 1- Tipo Cero	60,000	$ 991,800.00
4	Const y Dist 1- Tipo Uno	600	$ 9,918.00
5	Const y Dist 1- Tipo Dos	100	$ 1,653.00
6	Const y Dist 1- Tipo Exento	6,000	$ 99,180.00
7	Const 1- Tipo Rechazo	4,000	$ 27,840.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Total Adjudicado: $20,766,291.00

La adjudicación anterior, por resultar la propuesta más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76, 77 y 100 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88, 93 y 121 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día 30 de octubre de 2026, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

IV. Fundamento Legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. *Florencio Vieyra Caudillo* Florencio Vieyra C.

Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:40 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **19 de octubre de 2026,** firmando en ella los que intervinieron.